



Igualesmente se ha recibido un ejemplar del "Vocabulario Panucho" donado a esta Sociedad por su autor Don Pedro Lomas Rubio. A propuesta de la Presidencia se acuerda dar las gracias y que pase a la Biblioteca para su archivo.

Por la Presidencia se da cuenta de haber recibido un Saludo del Alcalde. Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta Capital, rogando gestione de los empleados de esta Sociedad, la entrega de un día de haber con destino al alivio del Puro obrero. Se acuerda facultar al Sr. Presidente para contestar en consonancia con el proceder del Ayuntamiento respecto a las subvenciones consignadas en sus Presupuestos a favor de esta Sociedad, puesto que siendo que el Ayuntamiento no libra las cantidades correspondientes para pagar al personal de esta Academia, mal podrían deducir un día de haber, lo que no cobran.

Por el mismo conducto lee atenta carta del Sr. Presidente Don Luis Sordina Marín dando las gracias por su nombramiento y expresando sus deseos de pertenecer a las Clases de Artes y de Agricultura.

Seguidamente siendo favorable los informes públicos emitidos en el expediente de ingreso de los Sres. Don José Tomás López Jimeno, Don Pedro López Gil, Don Enrique Gelabert Sanchez, Don José Luis López Jimeno como Socios residentes de esta Corporación, se procedió a la votación reglamentaria, resultando admitidos por unanimidad.

Igualesmente siendo favorable los informes sueltos emitidos en el expediente de ingreso como socios residentes de los Sres. Don Francisco González Murcia, Don José López Nicolás, Don Gaspar Valeriano Parricio, Don Antonio Clemente Salas y D. Francisco Montejuno Cuenca, se procedió al sorteo de los Sres. Socios que habían de evacuar los públicos resultando elegidos para el 1.º los Sres. Quiles, Puzafa y Calvo; para el 2.º los Sres. Díez de Ceruaga, Calvo y Puzafa; para el 3.º los Sres. Puzafa, Pérez Marín y Guir; para el 4.º los Sres. Pérez Marín Guir y Quiles y para el 5.º los Sres. Guir, Quiles y Gelabert.

Por la Presidencia se da cuenta del fallecimiento de la Excmo. Sra. Doña María del Pilar Marañón y Comant de Zaballarín, de la Junta de Damas de esta Sociedad y propone conste en acta el sentimiento de esta Corporación por tan sensible desgracia y que se le oficiara a los familiares dándole el pésame más sentido. La Sociedad así lo acuerda.

A continuación da cuenta de la sesión celebrada en